

Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Abréu y Trigueros, María José de. Número de Registro de Personal: A44EC4556. Fecha de nacimiento: 21 de mayo de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos. 11 y 12.

Lo digo a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**1932**

*ORDEN de 14 de enero de 1981 por la que se dispone el cese de don Emilio Llorente Gómez en el cargo de Subdirector general de Promoción de la Investigación.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, con la conformidad del Director general de Política Científica y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Emilio Llorente Gómez, Catedrático numerario de Escuela Técnica Superior (A02EC00251), en el cargo de Subdirector general de Promoción de la Investigación de la Dirección General de Política Científica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**1933**

*ORDEN de 14 de enero de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Promoción de la Investigación a don Enrique Alarcón Alvarez.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Política Científica y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Promoción de la Investigación de la Dirección General de Política Científica a don Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático numerario de Escuela Técnica Superior (A02EC509).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**1934**

*RESOLUCION de 18 de enero de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se citan.*

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas
Audiencia Nacional ... ..	1	Palma de Mallorca número 3 ... ..	1
<i>Audiencias Territoriales</i>		Las Palmas número 2 ... ..	1
Barcelona ... ..	1	Las Palmas número 4 ... ..	5
Bilbao ... ..	1	Valencia número 2 ... ..	1
Madrid ... ..	1	Zaragoza número 2 ... ..	1
Pamplona ... ..	1		
<i>Fiscalías</i>		<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	
Bilbao ... ..	1	Alcalá de Henares número 1 ... ..	1
La Coruña ... ..	1	Almería número 2 ... ..	1
Huelva ... ..	1	La Bisbal ... ..	2
Madrid ... ..	1	Cáceres ... ..	1
San Sebastián ... ..	1	Carmona ... ..	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Ciudad Real número 2 ... ..	1
Barcelona número 12 ... ..	5	Cuenca ... ..	1
Barcelona número 13 ... ..	5	Elche número 2 ... ..	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>		Granollers número 2 ... ..	2
Barcelona número 13 ... ..	1	Ibiza número 2 ... ..	3
Córdoba número 1 ... ..	2	Orense número 2 ... ..	1
La Coruña número 2 ... ..	1	Orihuela ... ..	1
Madrid número 12 ... ..	1	Sabadell número 1 ... ..	1
Madrid número 19 ... ..	1	Salamanca número 1 ... ..	1
Málaga número 2 ... ..	2	Santa Cruz de Tenerife número 3 ... ..	1
		Tarrafal número 1 ... ..	1
		Vera ... ..	1
		Vilafranca del Penedés ... ..	1

	plazas		plazas
<i>Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>		La Laguna número 1 ... ..	1
Barcelona número 1 ... ..	1	Lugo número 1 ... ..	1
		Madrid número 3 ... ..	1
		Madrid número 5 ... ..	1
		Madrid número 6 ... ..	1
		Madrid número 10 ... ..	1
		Madrid número 13 ... ..	1
		Madrid número 24 ... ..	1
<i>Juzgados de Distrito</i>		Manzanares ... ..	1
Alcalá de Henares ... ..	1	Mieres ... ..	1
Badajoz número 1 ... ..	1	Orense número 1 ... ..	1
Badalona número 1 ... ..	1	La Orotava ... ..	1
Barcelona número 3 ... ..	1	Las Palmas número 5 ... ..	4
Barcelona número 14 ... ..	4	San Sebastián número 3 ... ..	1
Barcelona número 16 ... ..	1	Torrente ... ..	1
Bilbao número 7 ... ..	4	Valencia número 1 ... ..	1
Cartagena número 1 ... ..	1	Valencia número 5 ... ..	1
Cornellá ... ..	1	Valladolid número 1 ... ..	1
Elche número 3 ... ..	4	Valladolid número 4 ... ..	1
Esplugas de Llobregat ... ..	2	Vigo número 3 ... ..	1
Getafe ... ..	1	Vigo número 4 ... ..	1
Granada número 4 ... ..	1	Vilafranca del Penedés ... ..	1
Guadalajara ... ..	1	Zaragoza número 1 ... ..	1
Hospitalet número 1 ... ..	1		
Ibiza número 2 ... ..	3		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.